

Fecha: 24-01-2026
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl. : El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: **Salud prohíbe funcionamiento a empresa por riesgo de emisiones**

Pág. : 4
 Cm2: 109,9

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

e
 O
 e es
 S.

ARCHIVO.



Salud prohíbe funcionamiento a empresa por riesgo de emisiones

● Por constituir un riesgo inminente para la salud de sus trabajadores y para la población aledaña a sus instalaciones, la Seremi de Salud decretó la prohibición de funcionamiento a una empresa que desarrollaba labores de granallado, pintura y mantenimiento en el sector norte de la ciudad.

De acuerdo a lo explicado por la seremi de Salud (s), Leonor Castillo, la fiscalización respondió a una denuncia derivada desde la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) por problemas de contaminación ambiental y deficiencias en las instalaciones eléctricas del centro de trabajo.

“Profesionales de nuestras unidades de Salud Ocupacional y Ambiental llegaron hasta las dependencias de la firma DYR Servicios Integrales para corroborar la efectividad de la denuncia. En el lugar constataron una serie de incumplimientos asociados principalmente a las emisiones que generan las labores de la empresa, los que representan un riesgo para la salud los trabajadores y la gente que reside en el sector”, dijo Castillo.

En el lugar se constató que el galpón donde se realizan los trabajos de granallado y pintura no es apto para esas labores ya que carece de medidas de contención y mitigación.

sde RN no
 ión Presi-
 í destacó
 ción para
 riencia.
 sidencial
 encia polí-
 ntexto de
 xige coor-
 l efectiva,
 dades del
 i articula-
 nisterios,
 toridades
 tor públi-
 n es clara:
 llo econó-
 conectivi-
 ades de in-
 la confian-
 n apostar

